

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 16 de febrero de 2022, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se rectifica la convocatoria pública para cubrir mediante contrato indefinido a tiempo completo, una plaza de Técnico/a en Conservación Preventiva.

Mediante Resolución de 10 de febrero de 2022, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2022), se efectúa la convocatoria pública para cubrir mediante contrato indefinido a tiempo completo una plaza de Técnico/a en Conservación Preventiva (Referencia 01/2022_TS_CONSERV_PREVENTIVA). Detectada una discordancia entre el requisito de formación complementaria mínima establecida en su apartado 3.1.7 y el mismo requisito consignado en el Anexo II, procede la corrección de la citada resolución en el sentido de dar validez al mínimo de 150 horas consignado en el apartado 3.1.7. Se modifica en consecuencia el Anexo II, Solicitud de participación, únicamente en el apartado referente a la formación complementaria, que queda redactado como sigue:

Formación complementaria. Formación especializada relacionada con la conservación preventiva (mínimo 150 horas).

Contra esta resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Dirección del IAPH, o bien directamente recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de febrero de 2022.- El Director, Juan José Primo Jurado.